

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	pág. 07
01. ÁREA DE EDUCACIÓN	pág. 13
1.1. Promover la igualdad de acceso de las mujeres a todos los procesos educativos	
1.2. Desarrollar modelos educativos que favorezcan la igualdad	
1.3. Promover la investigación relacionada con los estudios de las mujeres y del género	
1.4. Promover la participación femenina en el ejercicio físico y la actividad deportiva	
02. ÁREA DE SALUD	pág. 25
2.1. Mejorar la salud de las mujeres a lo largo del ciclo biológico	
2.2. Contribuir a la mejora de la salud sexual y reproductiva	
2.3. Contribuir al bienestar físico y psíquico de las mujeres	
2.4. Mejorar los problemas de salud relacionados con la actividad laboral y doméstica de las mujeres	
03. ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO	pág. 37
3.1. Promover el pleno acceso de las mujeres a los derechos sociales y económicos	
3.2. Facilitar la incorporación de las mujeres al mundo laboral	
3.3. Promover la actividad empresarial de las mujeres	
3.4. Impulsar cambios y transformaciones estructurales que favorezcan la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral	
3.5. Conciliar la vida familiar y laboral de hombres y mujeres	
04. ÁREA DE PODER Y TOMA DE DECISIONES	pág. 51
4.1. Favorecer una participación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones	
05. ÁREA DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	pág. 57
5.1. Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación	

06. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	pág. 65
6.1. Fomentar la participación activa de las mujeres en los programas de medio ambiente	
07. ÁREA DE VIOLENCIA	pág. 71
7.1. Promover medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres	
7.2. Erradicar el acoso sexual en los centros de trabajo	
7.3. Promover medidas tendentes a eliminar el tráfico de mujeres y niñas y la explotación de la prostitución	
08. ÁREA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	pág. 81
8.1. Combatir la feminización de la pobreza	
09. ÁREA DE MUJERES RURALES	pág. 87
9.1. Promover el desarrollo de las mujeres en el ámbito rural	
10. ÁREA DE COOPERACIÓN	pág. 95
10.1. Promover la integración de la dimensión de igualdad de oportunidades en las políticas de las administraciones públicas e instituciones	
10.2. Fomentar la cooperación con las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en favor de la igualdad de oportunidades	
10.3. Incrementar la participación española en los organismos comunitarios e internacionales	
10.4. Fomentar la cooperación al desarrollo, prioritariamente con los países de América Latina y el Caribe y con otros países en vías de desarrollo, como los de la región del Magreb.	
APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL III PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	pág. 107